

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUCIONES Y COMERCIO ESPINOZA & MANZANO DICEM CÍA. LTDA.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo de 2020, siendo las 09H15, en el local de la compañía, ubicado en la calle Av. Luis Moscoso s/n entre Carlos Arizaga y Tarquino Cordero, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, los señores: Fabián Neptalí Espinoza Andrade con el 50% de participaciones y Gladys Alexandra Manzano Mosquera con un 50% de participaciones, y además está presente la presidenta de la Empresa Econ. Mónica Cecilia Espinoza Andrade, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios, bajo la presidencia de la Sra. Econ. Mónica Cecilia Espinoza Andrade y actuando como secretario el Sr. Fabián Espinoza Andrade, Gerente General de la Compañía, los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2019
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo.
3. Conocimiento respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolución.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2019.

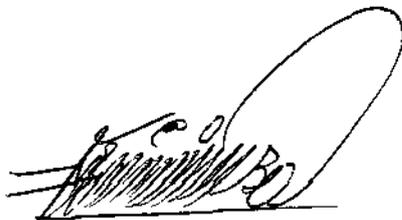
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la señora Presidenta los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a la facultad estatutaria prevista en el artículo vigésimo del estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1. Informe del Gerente sobre las labores desarrolladas en el año 2019: El Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade, consulta a los presentes si les es necesaria alguna aclaración o explicación sobre aquel informe, no existiendo dudas o inquietudes, se toma votación y dichos informes son aprobados por unanimidad.
2. Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019: Se procede a dar lectura del dictamen de Auditoria Externa realizada por la Compañía Kascia Auditoria, firma encargada de la auditoria externa del periodo fiscal 2019, sometido a votación se concluye con la aprobación del cien por cien del capital societario.

3. Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: El Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade, da a conocer Los Estados Financieros, los cuales son aprobado por unanimidad.

4. Resolver acerca de la distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2019: Respecto de las utilidades obtenidas en el ejercicio se propone a la Junta sobre éstas, y mociona a que éstas no sean repartidas a los socios, luego de las respectivas deliberaciones, la Junta la aprueba por unanimidad la moción del Sr. Fabián Neptalí Espinoza Andrade.

La presidenta concede un breve receso y solicita la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión y se procede a la aprobación del acta y su posterior firma, siendo las 11H10 se da por terminada la sesión.

**FABIAN ESPINOZA ANDRADE****Gerente-Secretario de Junta General****CI: 0102181252****ALEXANDRA MANZANO MOSQUERA****Socia****CI: 0102314267****MONICA ESPINOZA ANDRADE****Presidente****CI: 0102390564**